



Nombre de alumno: Aline de la Luz Oseguera
Pérez

Nombre del profesor: Miguel Ángel López
Aguilar

Nombre del trabajo: Mapa Conceptual

Materia: Ética en la práctica psicológica

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: Noveno cuatrimestre

Grupo: LPS19SSC1022-A

Comitán de Domínguez Chiapas a 15 de julio de 2025

UNIDAD 1

1.1. MORAL, EDUCACIÓN Y PROFESIÓN

"Buena educación" para hacer referencia tanto a los buenos modales, como a una preparación específica en algún aspecto. Se utiliza habitualmente el término en expresiones como "nivel alto de educación", "educación ambiental", educación básica"

1.2. LA COMPLEJIDAD DEL TÉRMINO EDUCACIÓN

Todos pueden hablar de educación por que nos referimos a una experiencia personal que ha acompañado a los seres humanos, se entiende como un proceso dinámico. Se tiene la experiencia de que somos capaces de formarnos y de recibir influencia a lo largo de toda la vida

1.3. LA EDUCACIÓN EN LA ÉPOCA CONTEMPORÁNEA

Es el momento en el que nacen los sistemas educativos, nacionales y estatales y se empieza a plantear la necesidad de que la educación llegue a todos los ciudadanos, es el momento en el que la participación junto con la división de poderes y la igualdad de todos ante la ley forma parte de las bases del nuevo estado liberal

1.4. ÉTICA Y EDUCACIÓN

Tanto la ética como la moral señalan una línea demarcatoria entre lo lícito y lo ilícito, lo correcto y lo incorrecto, lo aceptable y lo inaceptable. La ética anida en la conciencia moral de todo ser humano y le sirve de motor, de freno o de dirección, según los casos, al momento de actuar.

UNIDAD 1

1.5. EL DERECHO UNIVERSAL A LA EDUCACIÓN

La alfabetización es para el hombre un factor primordial de integración social y de enriquecimiento personal, mientras para la sociedad es un instrumento privilegiado de progreso económico y de desarrollo

1.6. CONCEPTO DE ÉTICA PROFESIONAL

Estos conceptos se sitúan en los planteamientos de fondo del tema y pone en evidencia la necesaria conexión entre ética y educación entendida esta última tanto como una actividad humana que tiene una influencia directa sobre otros, como el proceso de formación personal.

1.7. IMPORTANCIA DE LA ÉTICA PROFESIONAL

El comportamiento ético no es un asunto exclusivo de los profesionales. Conciérne, sin duda, a toda actuación humana, pero compromete con mayor énfasis a quienes han tenido el privilegio de una formación de nivel superior a costa de toda la sociedad que ha debido contribuir, la ética es un valor cultural, propio de la sociedad y el tiempo en que se vive

1.8. DERECHOS PROFESIONALES

La finalidad del trabajo profesional es el bien común, un profesional debe ofrecer una preparación especial en triple sentido:
capacidad intelectual,
capacidad moral
y capacidad física.

UNIDAD 1

1.9. DEBERES PROFESIONALES

Es bueno considerar ciertos deberes típicos en todo profesional. El secreto profesional es uno de estos. También debe propiciar la asociación de los miembros de su especialidad. La solidaridad es uno de los medios más eficaces para incrementar la calidad de vida del intelectual. Los deberes son exigencias, imposiciones indeclinables, recaídas sobre la responsabilidad del individuo.

1.10. DIGNIDAD Y SENTIDO SOCIAL DE LA PROFESIÓN

Hay una dignidad profesional variable por estar condicionada a la jerarquía espiritual y eficiencia de cada persona, que da realce y excelencia a la profesión, hay otra dignidad profesional invaluable, inherente a la misma naturaleza de la profesión y que no depende de los demás ni de los méritos ni de las limitaciones personales

1.11. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA FUNCIÓN PROFESIONAL

El servicio implica en la profesión una actitud que le eleva a un nivel espiritual en el que es natural y frecuente el contacto con el mundo del ideal. Las profesiones constituyen en realidad la vanguardia civil del pensar y de vivir de la comunidad.

1.12. ELEMENTOS REGULADORES DE LA VIDA PROFESIONAL

La regulación de la vida profesional entre profesionistas y la comunidad está dado por: el estado: salvaguarda las necesidades que tenga la comunidad. Las organizaciones, para lograr este fin, pueden valerse por todos los recursos legales. Los valores indispensables para un ejercicio ético de la profesión.